



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00115385- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por Clara Galletti Baldi, DNI: 40.107.352 donde solicita equivalencia en un Seminario Electivo del Profesorado en Educación Plástica y Visual del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta constancia de aprobación y programa del Seminario Electivo de la Licenciatura en Artes Visuales: "Modernismo y vanguardias latinoamericanas. Análisis de sus documentos".

Que el Coordinador de Profesorados de la Facultad en Artes, en informe de fecha 12 de mayo de 2021, aconseja a la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales que otorgue la equivalencia solicitada.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales, luego de analizar el contenido del programa presentado y en consideración de lo informado por la Coordinación de Profesorados de la Facultad, aconseja otorgar equivalencia en la asignatura solicitada por aplicación de la Ord. HCS N° 12/1986 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a la estudiante Clara Galletti Baldi, DNI: 40.107.352, y en consecuencia, considerar como aprobado un Seminario Electivo del Profesorado en Educación Plástica y Visual del Departamento Académico de Artes Visuales, de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, girar las actuaciones al Área Enseñanza a sus efectos, posteriormente, archivar.

(jga/cbp)

